



Expediente: 653/19-C2

Carátula: PASCUAL MARCOS EDUARDO C/ AAV S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO V

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **14/09/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27305979592 - PASCUAL, MARCOS EDUARDO-ACTOR

23337031889 - AAV S.R.L., -DEMANDADO

9000000000 - AREDES MARTIN, FRANCISCO-DEMANDADO

30715572318715 - FISCAL DE CAMARA, ----

27305979592 - MIRANDE, RAÚL MATÍAS-POR DERECHO PROPIO 23337031889 - TOMAS, FERNANDO-POR DERECHO PROPIO 20338879327 - CARRANZA, MARTÍN E.-POR DERECHO PROPIO 20338879327 - LAZARTE, CLAUDIO JESUS-DEMANDADO 20338879327 - LAZARTE, CARLOS JOSE-DEMANDADO 20338879327 - LAZARTE, JUAN JOSE-DEMANDADO

20338879327 - RONDOLETTO, CLAUDIA ROSA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES Nº: 653/19-C2



H103054642624

JUICIO: "PASCUAL MARCOS EDUARDO c/ AAV S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 653/19-C2.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.

En atención a las constancias de autos principales, especialmente al apercibimiento allí dispuesto por decreto del 24/05/2023, téngase al actor Marcos Eduardo Pascual por notificado debidamente del decreto del 06/09/2023 dictado en estas actuaciones.

En su mérito, queda sin efecto el libramiento de cédula ordenado en el decreto mencionado. MEBL653/19-C2

Actuación firmada en fecha 13/09/2023

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.